

AYUNTAMIENTO DE CACERES

ANUNCIO de 20 de mayo de 1999, sobre Modificación del Plan Parcial del Sector R-66-B.

Mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 20 de mayo de 1999 se aprobó inicialmente la Modificación del Plan Parcial en el Sector R-66-B, consistente en resolver los problemas planteados en el semidistrito R.66.B 1104, como consecuencia de la imposibilidad de operar con la ordenanza reguladora del Plan Parcial de la altura máxima con respecto a la rasante de la acera o del terreno en contacto con la edificación, basada fundamentalmente en la sustitución del valor de 1 m. para las alturas del semisótano con respecto a la rasante, por el valor de 1,90 m. como es la norma general del Plan (punto 4 del art. 3 de la normativa urbanística tras la entrada en vigor del nuevo Plan General de Ordenación Urbana) debido a la fuerte pendiente de algunas calles, alcanzando hasta el 13%, estableciéndose una correcta implantación en el terreno en las zonas señaladas incluidas las de tipología de viviendas unifamiliares.

El documento aprobado inicialmente se somete a información pública durante el plazo de UN MES, durante el cual podrán presentarse cuantas alegaciones se estimen oportunas.

El documento aprobado inicialmente podrá ser consultado durante el periodo de información pública en la Sección de Planeamiento y Gestión de este Excmo. Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 20 de mayo de 1999.—El Secretario General, MANUEL AUNION SEGADOR.

AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACION DE BADAJOZ

ANUNCIO de 15 de junio de 1999, sobre citación para práctica de notificación.

De conformidad con lo dispuesto en el Art 105.6 de la Ley General Tributaria (Ley 230/1963 de 28 de diciembre), según la redacción dada por el Art 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, por el presente se hace saber que habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes, sin que haya sido

posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, por medio del presente anuncio se pone de manifiesto que se encuentran pendientes de practicar las siguientes notificaciones:

- Relación de deudores con notificaciones pendientes: los incluidos en la adjunta relación.
- Procedimiento que motiva las notificaciones: Procedimiento Administrativo de Apremio.
- Organos responsable de su tramitación: Organos de Recaudación de esta Delegación.

Los deudores incluidos en la relación adjunta, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer, al objeto de que se practique la notificación pendiente, en el plazo de DIEZ DIAS contados desde el siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial correspondiente, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, en la Unidad de Recaudación de cualquiera de las oficinas de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en esta provincia, sitas en:

- Don Benito: Alonso Martín,16.
- Mérida: Plaza de Santa María, 5.
- Zafra: Avda. Antonio Chacón s/n.
- Badajoz: Paseo de San Francisco, 17.

Los deudores que citados por el presente anuncio no comparezcan por sí o por sus representantes debidamente acreditados, en el plazo fijado con anterioridad, se entenderán notificados a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 15 de junio de 1999.—El Jefe de la Dependencia, RAFAEL DIAZ GARCIA.

Datos del contribuyente: A06053284. Construcciones Zafra e Hijos S. Avda. Antonio Hernández Gil, 18. Badajoz.
Concepto/Descripción/Obj. Trib.: Campaña 1998. Canon Ocupación.
Clave Liquidación: K1722998061037100.
Importe: 16.308.
F. Prov. Apr.: 20-01-1999.

Datos del contribuyente: A06108369. Extremeña Porcina de Salvaleón. CR./Zafra-Barcarrota, 39. Salvaleón.
Concepto/Descripción/Obj. Trib.: Campaña 1996. Indemnizaciones ESV-0.
Clave Liquidación: K1722996061034260.
Importe: 133.200.
F. Prov. Apr.: 20-01-1999.